

Detectó INE pagos inflados o sin comprobar en campañas

# Suma gasto irregular de partidos 1.7 mmdp

Inicia hoy análisis para determinar multas por desaseo en uso de recursos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE detectó que las coaliciones Fuerza y Corazón por México y Sigamos Haciendo Historia cometieron inconsistencias en el uso de mil 768 millones 902 mil pesos en la campaña presidencial y al Congreso.

Las irregularidades van desde propaganda utilitaria en vía pública o internet no reportada o prorrateada indebidamente entre varias candidaturas, facturación mayor al gasto realizado o no entregaron contratos ni



■ El INE detectó que los partidos que integran las Coaliciones Fuerza y Corazón por México y Sigamos Haciendo Historia colocaron en las calles más propaganda de la reportada.

# REFORMA

no entregaron contratos ni demostraron los servicios contratados.

Emplearon a empresas sospechosas, no demostraron la contratación de personal, omitieron documentación sobre sus aportantes, no justificaron transferencias y mostraron desaseo en sus comprobantes fiscales.

Hoy, la Comisión de Fiscalización comenzará con el análisis de anomalías en las campañas de los partidos para imponer las multas, que serán aprobadas por el Consejo General el 22 de julio.

## PROPAGANDA CALLEJERA, TALÓN DE 4T

Desde su proceso interno, Morena se deslindó de la campaña millonaria en espectaculares, bardas, mantas, en transporte o en parabuses, atribuyéndola a “espon-táneos”. Esto se repitió en la campaña.

La autoridad contabilizó miles de promocionales en vía pública que costaron unos 38 millones 720 mil pesos, sin que los partidos de la 4T se hicieran responsables, por lo que se les sancionará por “egresos no reportados”.

“(La coalición) omitió reportar gastos por 5 mil 767 hallazgos por concepto de carteleras, espectaculares, lonas y pintas de bardas valuados en \$20,843,818.68. La Unidad procedió a realizar el prorrateo de los hallazgos”, indica el informe sobre los gastos de campaña.

El organismo electoral también detectó otras trampas: dividieron 131 millones de pesos en propaganda entre todos los candidatos, pese a que dicha publicidad sólo promocionó a Sheinbaum.

Esa misma estrategia la usaron en la propaganda utilitaria –gorras, playeras, chalecos y demás artículos–, pues dividieron 56 millones 890 mil entre sus candidatos, pero el INE determinó que debe atribuirse a Sheinbaum.

y algunos haciendo historia colocaron en sus carteles más propaganda de la reportada.

Sólo en la Ciudad de México se le sumarán a la morenista 5 millones 521 mil 234 pesos en sus gastos de campaña presidencial.

Se abrirá un procedimiento oficioso por la contratación de una empresa “sospechosa”: Grupo Prisor S.A. de C.V, a la que Morena le pagó, entre enero y mayo, 42 millones por “propaganda utilitaria”, pese a que esa compañía no se dedica a ese rubro y esos recursos significan el 63 por ciento de lo que recibió la empresa este año.

En otro caso, entregó cinco facturas por casi 13 millones de pesos, pero en los contratos firmados el monto era de 3 millones.

## HACEN TRAMPA CON XOCHIBUS

La principal anomalía que detectó el INE en el manejo de 908 millones 59 mil pesos por parte de la coalición opositora es la falta de contratos o facturas que avalen los gastos o contrataciones que hicieron.

Por ejemplo, no presentó muestras de las operaciones registradas por más de 44 millones de pesos.

“Omitió presentar 8 contratos de prestación de servicios por un monto de \$31,251,368.22. Omitió presentar recibos internos que amparen las transferencias realizadas, por un monto de \$217,354,474.21”, recrimina el INE.

El organismo electoral cuestiona el costo real de la renta de vehículos, entre ellos dos autobuses en los que viajaba Xóchitl Gálvez, conocidos como “Xochibus”. La empresa afirmó que por el servicio de “transportación de vehículos, camionetas, camiones y afines” cobró 738 mil 493 pesos.

El Instituto cuestionó el monto, por lo que la coalición argumentó que las unidades

## Millonada cuestionada

Monto con observaciones por posibles anomalías estimado por el INE:

Coalición Sigamos Haciendo Historia:

**860 millones 843 mil pesos**

Estos gastos involucran a:



- Presidencia
- 255 diputaciones
- 48 senadurías

Coalición Fuerza y Corazón por México:

**908 millones 59 mil pesos**

Estos gastos involucran a:



- Presidencia
- 253 diputaciones
- 60 senadurías

## ANOMALÍAS EN CAMPAÑAS PRESIDENCIALES



**234 millones**  
Claudia Sheinbaum



**121 millones**  
Xóchitl Gálvez



El órgano electoral analizará los gastos con anomalías y determinará multas para los partidos.

eran usadas por el proveedor cuando no lo hacía la candidata o el equipo. Sin embargo, el INE no creyó esa justificación, pues consideró que dos autobuses estaban modificados y rotulados, por lo que no podían usarse.

Así, el organismo cotizó el servicio de un autobús en 9 millones 251 mil 506 pesos,

pero como eran dos, afirmó que el segundo se consideraría como gasto no reportado.

En campaña, miembros de la 4T cuestionaron los costos de las aeronaves que usaba Gálvez. El informe indica que reportó gastos por “transportación privada” por un millón 447 mil pesos, pero no mostró comprobantes.

# El INE perfila multas millonarias por anomalías en los gastos de campaña

Trascendió que el instituto realizó observaciones en la mitad de los 3 mil mdp para proselitismo político

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Ambas coaliciones en competencia durante el proceso electoral aún en curso incurrieron en irregularidades en ingresos y egresos de campaña, y si bien las sumatorias de las posibles sanciones están en curso, el Instituto Nacional Electoral (INE) perfila multas millonarias para todos los contendientes.

Trascendió que hubo observaciones en la mitad de los 3 mil millones de pesos entregados a partidos para gastos de campaña.

Las organizaciones políticas no sólo incurrieron en errores y omisiones contables, sino que además la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE marca con rigor cualquier presunta falla y abona como gasto de campaña todos los elementos. Por ejemplo, si identificó un espectacular o pantalla digital, pero la persona o partido no lo reportó, de todos modos se le suma, al considerar que la imagen benefició a algún candidato.

También se muestra estricto en cuanto a todos los requisitos que deben contener los documentos fiscales.

Un proyecto de dictamen para la coalición Fuerza y Corazón por

México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, que postularon a Xóchitl Gálvez como su candidata presidencial, indica que el pasado 16 de junio venció el plazo para responder ante errores y omisiones, de ahí que no es posible recibir información fuera del plazo señalado.

La unidad añade que debe prevalecer la “integridad” en los procedimientos de revisión.

En una muy larga lista de circunstancias que serán analizadas esta noche por la Comisión de Fiscalización, se indica que algunos reportes de Gálvez —por citar unos cuantos— no incluyen detalles de viajes realizados y tampoco movimientos ban-

“

*La Unidad Técnica de Fiscalización marca con rigor cualquier presunta falla*

carios, desde la apertura de cuentas en enero pasado.

Como se explicó, si se detectan espectaculares —como ocurrió en Oaxaca y Guanajuato— no reportados, la UTF le abona como gasto 487 mil 524 pesos como “beneficio de la candidata”, pese a que se dé como subsanada la observación.

El nivel de rigurosidad de la UTF para la referida coalición como la de Sigamos Haciendo Historia (Morena, Partido del Trabajo y Verde) se evidencia en apartados que señalan que se omitió presentar un recibo expedido por el proveedor de servicios de Internet.

También se alude a la existencia de un servicio de campaña publicitaria en Internet, observaciones en pagos de arrendamiento de un inmueble para casa de campaña, así como la omisión de algún documento en cuatro contratos de prestación de servicios.

En el caso de la coalición opositora, se menciona la omisión de pases de abordar y/o pasajes, así como una bitácora de gastos por 73 mil 359 pesos.

Una situación similar se especifica en el apartado de informes de campaña de candidatos a senadurías y diputaciones, particularmente porque no se presentan comprobantes de aportaciones en especie de militantes o de gastos menores que no requieren factura. También hay faltas en el registro de agenda de actos y en los gastos de propaganda en vía pública. Igualmente hay omisión de gastos por concepto de spots de radio y televisión.